Contratación Directa ID N° 253565

"ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS"

PRÓRROGA DE FECHA DE ENTREGA Y APERTURA DE OFERTAS

En atención a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 805/09, que en su Art. 1º menciona "En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobres, las Convocantes, deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas".

LA CONVOCANTE, comunica a los potenciales oferentes, que según Acta de Prorroga N° 11/2013, se establece la nueva fecha de entrega y apertura de sobres del llamado de referencia:

RECEPCION DE OFERTAS
Los Sobres-oferta se recibirán hasta las **10:45 hs.** del **día 18 de noviembre de 2013**, en la Mesa de Entrada del Departamento Administrativo de la Circunscripción Judicial de Paraguarí, Palacio de Justicia de Paraguarí, sito en Avda. Mcal. Estigarribia esq. Tte. Herrero. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.
APERTURA DE SOBRES
La apertura de los Sobres-oferta se realizará el día **18 de noviembre de 2013**, a las **11:00 hs.**, en acto público, en la Oficina de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Paraguarí, Palacio de Justicia de Paraguarí, sito en Avda. Mcal. Estigarribia esq. Tte. Herrero de esta ciudad.

El sobre de oferta presentado en la primera fecha de apertura se encuentra bajo guarda y responsabilidad de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones y en caso de no ser retirado el mismo será considerado como oferta valida a los efectos de la nueva apertura.

A fin de permitir la utilización de los documentos presentados en la primera fecha de entrega y apertura de ofertas, se reducen los días del periodo de validez de las ofertas para aquellas empresas que hubieran presentados sus sobres en la primera fecha estipulada para la apertura de ofertas, en el tiempo equivalente a los días prorrogados, en virtud a los establecido en el Art. 6° de la Resolución de referencia.

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
10° CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ

Lic. Gustavo Acosta
Jefe de Sección
Unidad Operativa de Contrataciones